

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 1º DIVERSIFICACIÓN

1. Denominación de la materia y breve descripción

El **Ámbito Lingüístico y Social de 1.º de Diversificación Curricular (DIVER I)** en Castilla-La Mancha integra los aspectos básicos de las materias de **Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia**, incorporando también la Lengua Extranjera cuando así lo determine el centro. Su finalidad es facilitar el desarrollo de las **competencias específicas del ámbito**, vinculadas a la comunicación lingüística, la comprensión de las sociedades y su evolución, la ciudadanía democrática, la búsqueda y selección crítica de información y la valoración de la diversidad cultural. Estas competencias se concretan mediante **criterios de evaluación**, que permiten valorar el grado de adquisición de los aprendizajes, y **saberes básicos**, organizados en los ámbitos de las Ciencias Sociales, la Comunicación en lengua castellana y la Comunicación en lengua extranjera. Todo ello se desarrolla mediante una metodología específica, flexible y adaptada a las necesidades del alumnado, con el objetivo de favorecer el desarrollo de las competencias clave y la obtención del título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el **Ámbito Lingüístico y Social (ASL)** conviene diferenciar entre **procedimientos de evaluación** (cómo recogemos información) e **instrumentos de evaluación** (con qué herramientas la recogemos). La Orden 166/2022 establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora** y utilizar **instrumentos variados, accesibles, flexibles y adaptados** a las UD / SA:

Procedimiento de evaluación	Instrumentos de evaluación y calificación
Observación sistemática y directa en el aula	Registro de observación, listas de cotejo, escalas de valoración, registro anecdótico, diario del profesor/a, ficha de seguimiento individual.
Trabajo diario en el aula	Cuaderno de clase, fichas de trabajo, actividades individuales, actividades de refuerzo y ampliación, ejercicios de aplicación, tareas competenciales.
Producciones escritas	Redacciones, comentarios de texto, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, textos argumentativos, diarios de aprendizaje, reseñas, informes y trabajos de investigación, prueba escrita.
Comprensión lectora	Fichas de lectura, cuestionarios, prueba escrita, actividades de comprensión, comentarios de textos, portfolio lector, reseñas literarias y tertulias dialógicas.
Expresión oral	Exposiciones orales, debates, presentaciones orales, entrevistas, coloquios, dramatizaciones, podcasts y otras producciones orales.

Procedimiento de evaluación	Instrumentos de evaluación y calificación
Proyectos y situaciones de aprendizaje	Rúbrica de proyecto, escala de valoración, lista de cotejo, diario de proyecto, producto final y defensa o exposición del mismo.
Investigación y búsqueda de información	Dossier de investigación, trabajos documentales, búsqueda y selección de fuentes, presentación de resultados y ficha de análisis de fuentes.
Pruebas específicas	Pruebas escritas, pruebas orales, cuestionarios, preguntas de respuesta corta, ejercicios prácticos, pruebas de aplicación y pruebas competenciales.
Portfolio / carpeta de aprendizaje	Recopilación de trabajos, selección de evidencias, reflexiones personales, correcciones y valoración de la evolución del aprendizaje.
Autoevaluación	Cuestionarios de autoevaluación, dianas de aprendizaje, escalas de valoración, diarios de aprendizaje y fichas de reflexión.
Coevaluación	Rúbricas compartidas, listas de cotejo entre iguales, valoración de exposiciones y trabajos cooperativos.
Trabajo cooperativo	Rúbrica de trabajo en equipo, registro de participación, reparto de responsabilidades, evaluación del producto grupal y coevaluación.
Actividades de recuperación y refuerzo	Fichas de recuperación, tareas específicas, pruebas de recuperación, actividades de refuerzo y evidencias de progreso.
Situaciones de aprendizaje competenciales	Rúbricas vinculadas a los criterios de evaluación, escalas de valoración, productos finales, exposiciones y resolución de tareas contextualizadas.

El profesorado tendrá en cuenta la **progresión individual** en la consecución de las diversas capacidades contempladas en los distintos objetivos propuestos para la enseñanza y el aprendizaje. Especialmente, **se controlará y se medirá, por medio de actividades y ejercicios diversos**, la solidez de los conocimientos de aprendizaje, la capacidad de ordenar y organizar el propio pensamiento de manera crítica y personal y el acierto y corrección lingüística en la expresión y comprensión escritas y orales, así como la participación y actitud del alumno en las distintas actividades escolares y extraescolares.

Para la realización de controles/pruebas y trabajos escritos, deberá obligatoriamente utilizarse:

1. Un nivel de lengua adecuado a la situación de comunicación.
2. Una sintaxis correcta.
3. Un léxico preciso, variado y apropiado al tema objeto de examen.
4. Una ortografía correcta.

3. Criterios de calificación

Para garantizar una evaluación criterial, objetiva y coherente con la programación didáctica del Ámbito Lingüístico y Social, la calificación de cada trimestre se obtendrá a partir de las evidencias de aprendizaje generadas en las Unidades Didácticas y Situaciones de Aprendizaje desarrolladas durante dicho periodo. Estas **evidencias** permitirán **valorar el grado de adquisición de los criterios de evaluación vinculados a las distintas competencias específicas**.

A efectos de **calificación**, se establece la siguiente **ponderación de las competencias específicas**, cuya **valoración** se realizará mediante la gran **variedad de procedimientos e instrumentos de evaluación anteriormente citados**. Las ponderaciones se aplicarán de forma proporcional a los criterios de evaluación trabajados y evaluados en cada periodo.

Ponderación de las competencias específicas y criterios de evaluación para los tres trimestres.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Ponderación
CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes, evolución, causas y consecuencias de los cambios producidos.	1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora mediante conceptos y procedimientos geográficos. 1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas. 1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural.	15 %
CE2. Comprender los procesos de unificación europea, su relevancia para la sociedad española y los principales desafíos del mundo actual desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global.	2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia para la sociedad española. 2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas y sus funciones. 2.3. Interpretar los principales desafíos del mundo actual desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global.	15 %
CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes del sistema democrático y constitucional, analizando sus fundamentos históricos, políticos y sociales.	3.1. Identificar y analizar los principios, valores, derechos y deberes fundamentales del sistema democrático y constitucional. 3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y los principales modelos de organización social y política a lo largo de la historia. 3.3. Adecuar el comportamiento propio a los principios y valores democráticos y constitucionales, rechazando cualquier forma de discriminación.	15 %
CE4. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de diferentes fuentes, valorando su fiabilidad y pertinencia y elaborando contenidos propios de forma progresivamente autónoma.	4.1. Aplicar estrategias de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia. 4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes, respetando la propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	10 %
CE5. Comprender y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, utilizando estrategias comunicativas adecuadas a diferentes situaciones y contextos.	5.1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales. 5.2. Realizar exposiciones orales con fluidez, coherencia y registro adecuado. 5.3. Planificar, redactar, revisar y presentar textos escritos y multimodales. 5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y situaciones de trabajo en equipo. 5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua para facilitar la comprensión y producción de textos.	22,5 %
CE6. Leer, interpretar y valorar obras y textos literarios, desarrollando el hábito lector y relacionando las lecturas con otras manifestaciones culturales y artísticas.	6.1. Leer autónomamente textos seleccionados según gustos, intereses y necesidades. 6.2. Compartir experiencias de lectura relacionándolas con otras manifestaciones artísticas. 6.3. Leer e interpretar obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil y del patrimonio literario. 6.4. Recitar y dramatizar textos desarrollando la expresividad verbal y no verbal.	22,5 %
CE7. Comunicación en lengua extranjera.	Criterios correspondientes a Lengua Extranjera.	0 %
CE8. Valoración de la diversidad lingüística y cultural y desarrollo de estrategias interculturales.	Criterios correspondientes a Lengua Extranjera.	0 %
TOTAL		100 %

Aviso de mínimos para la obtención de calificación favorable: Dada la naturaleza instrumental y formativa del ámbito, el alumnado debe demostrar una implicación y esfuerzo mínimos en todos los componentes.

No se podrá superar la evaluación si el alumno/a muestra una actitud de abandono sistémico o rechazo a la realización de las pruebas escritas, de redacción o exposiciones orales. No se podrá compensar la nota final únicamente mediante la entrega inactiva de tareas. Asimismo, los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada podrán sufrir una devaluación en su nota o ser valorados únicamente en términos de "Apto / No Apto".

Nota oficial: Los resultados de la evaluación se reflejarán en los documentos oficiales en los términos normativos de Insuficiente (IN) para calificaciones negativas, y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las positivas.

4. Recuperación de la materia

Dada la naturaleza de la evaluación continua, el proceso de recuperación está permanentemente activo durante el curso:

- Aquel alumnado que, por motivos de asistencia o ritmos de aprendizaje más lentos, presente retrasos en las actividades, podrá entregar las fichas, prácticas de simuladores o cuestionarios del aula virtual fuera del periodo lectivo inicial. Si la actividad demuestra que se han alcanzado los logros mínimos exigibles, se calificará como Apto, integrándose de forma directa en la nota trimestral.
- Planes específicos de recuperación trimestral: Tras la junta de evaluación de cada trimestre, el alumnado con calificación desfavorable (IN) recibirá un Plan de Recuperación específico e individualizado. Dicho plan detallará de forma transparente las tareas, fichas pendientes o la **necesidad de superar una prueba escrita de control de mínimos adaptada**, fijando unos plazos estrictos de entrega. Estos planes serán debidamente publicitados e informados a las familias a través del servicio de mensajería y seguimiento de la plataforma oficial EducamosCLM.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

- Materias integradas en el Ámbito: Según establece la normativa autonómica de Castilla-La Mancha (*Orden 166/2022, art. 8.4*), las materias de cursos anteriores no superadas que se encuentren plenamente integradas dentro del Ámbito Lingüístico y Social (Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura) se considerarán automáticamente superadas si el alumno/a obtiene una evaluación positiva en el ámbito del curso actual. Por tanto, el seguimiento diario y superación de las unidades del ámbito vigente actúa como plan de refuerzo y recuperación de las materias pendientes integradas de años anteriores.
- Ámbito del primer curso pendiente: En el caso de que el alumnado esté matriculado en el segundo curso de diversificación (4.º ESO) y conserve pendiente el Ámbito Lingüístico y Social I de primer curso (3.º ESO), deberá seguir obligatoriamente el plan específico de recuperación establecido para ello, el cual será comunicado a través de la plataforma EducamosCLM.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. Denominación de la materia y breve descripción.

Ámbito Científico-Tecnológico I (3º de ESO - DIV1)

Ámbito Científico-Tecnológico II (4º de ESO - DIV2)

Esta materia con rango de Ámbito integra de forma transdisciplinar e interrelacionada los saberes fundamentales de las disciplinas de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, complementando el currículum con la materia de Tecnología y Digitalización. Su enfoque metodológico en los Programas de Diversificación Curricular es eminentemente procedimental, práctico y funcional (*learning by doing*), orientado a que el alumnado desarrolle las destrezas científicas básicas y las competencias clave del Perfil de Salida mediante el análisis e interpretación de datos, la experimentación manipulativa, el uso de las TIC y la resolución de situaciones de aprendizaje contextualizadas.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consonancia con el carácter continuo, formativo, integrador y orientador de la evaluación en Castilla-La Mancha (Decreto 82/2022 y Orden 186/2022), la valoración del progreso del alumnado no dependerá de una única prueba o hito exclusivo. Se empleará un procedimiento sistemático de recogida de datos diarios a través de una pluralidad de instrumentos accesibles y adaptados:

- Bloque de Pruebas Explícitas:
 - Pruebas objetivas escritas, controles e instrumentos tradicionales destinados a poner en práctica la consolidación de destrezas matemáticas, la precisión numérica y el razonamiento lógico en contextos científicos.
 - Cuestionarios digitales que abarcan un amplio rango de preguntas interactivas con un diseño formativo de retroalimentación (feedback) permitiendo al alumno monitorizar de forma autónoma cuáles han sido sus fortalezas y debilidades en la materia evaluada. Entornos de Aprendizaje de la plataforma oficial EducamosCLM.
- Bloque de Producciones:
 - Dossier de Fichas de Aprendizaje: Trabajos monográficos y fichas de actividades sistemáticas reflejando el trabajo a diario en el aula, consiguiendo con ello hábitos de orden, limpieza y gusto por el trabajo bien hecho.
 - Cuaderno Digital del Ámbito: Evidencias digitales mediante la captura y subida pautada de fichas y tareas complementarias a las Aulas Virtuales del centro. EducamosCLM

- Prácticas y Simulaciones TIC: Desempeños prácticos computacionales empleando *software* educativo de referencia y simuladores virtuales de laboratorios de aprendizaje, así como la recogida de datos y análisis de los mismos en las herramientas del paquete de Office 365 de EducamosCLM.
- Situaciones de Aprendizaje y construcción de prototipos o maquetas con material fungible, que permitan la experimentación, así como la toma de datos afianzando los conocimientos adquiridos.
- Bloque de Observación Sistemática:
 - Compromiso con el aprendizaje: Predisposición e implicación activa durante las sesiones y su perseverancia frente a los retos académicos planteados.
 - Responsabilidad y autonomía: Aportación continuada de los materiales y útiles requeridos para el desarrollo de las clases, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en la entrega de trabajos y tareas.
 - Iniciativa y participación: Intervenciones voluntarias razonadas, resolución de ejercicios en la pizarra y contribución positiva.
 - Aprovechamiento y constancia en el aula: Valoración de la puntualidad al inicio de la sesión, el respeto a las normas de convivencia del aula y la regularidad en el trabajo diario.

3. Criterios de calificación

Para garantizar una evaluación criterial, de carácter plenamente competencial y coherente con la programación didáctica del **IES Ramón y Cajal**, la calificación de cada trimestre se obtendrá a partir de las evidencias de aprendizaje generadas en las Unidades Didácticas y Situaciones de Aprendizaje desarrolladas durante dicho periodo. Estas evidencias permitirán valorar el grado de adquisición de las **Competencias Específicas** del Ámbito.

A efectos de calificación, la nota final de la materia se extraerá del grado de logro de los criterios de evaluación vinculados a las competencias. La valoración de estas se realizará mediante la combinación ponderada de los procedimientos e instrumentos descritos en el apartado anterior. La ponderación porcentual directa de las Competencias Específicas para la obtención de la calificación final queda establecida en el siguiente cuadrante para la etapa:

Cuadrante de ponderación de Competencias Específicas (ACT)

Competencia específica del Ámbito Científico-Tecnológico	Peso en 3º ESO (DIV1)	Peso en 4º ESO (DIV2)
CE1. Fenómenos naturales: Reconocer y explicar los porqués de los fenómenos del mundo real mediante leyes y teorías científicas.	13,3%	15,6%
CE2. Modelización y resolución: Interpretar, modelizar y resolver problemas cotidianos aplicando estrategias matemáticas y pensamiento computacional.	26,7%	20,8%
CE3. Indagación y método científico: Utilizar las metodologías de la investigación científica realizando observaciones, hipótesis y experimentación.	16,7%	15,6%

CE4. Estilos de vida y sostenibilidad: Analizar el impacto de las acciones humanas para proponer hábitos saludables y compatibles con el desarrollo sostenible.	8,9%	7,8%
CE5. Transmisión de información: Organizar, interpretar y comunicar datos científicos y matemáticos utilizando lenguaje verbal, gráfico o digital.	6,7%	7,8%
CE6. Contextos transdisciplinares: Identificar y conectar las ciencias y las matemáticas aplicándolas a situaciones reales de la vida cotidiana y laboral.	2,2%	5,2%
CE7. Destrezas personales y error: Desarrollar la autorregulación emocional, la resiliencia y la aceptación del error como oportunidad de aprendizaje.	16,7%	14,3%
CE8. Trabajo colaborativo e inclusión: Desarrollar destrezas sociales trabajando en equipos diversos, rompiendo estereotipos de género en la ciencia.	8,9%	13,0%
TOTAL DEL ÁMBITO	100%	100%

Aviso de mínimos para la obtención de calificación favorable:

Dada la naturaleza de materia instrumental de los saberes de este ámbito, el alumnado debe demostrar una implicación y esfuerzo mínimos en todos los componentes del aprendizaje. No se podrá superar una evaluación trimestral si el alumno muestra una actitud de abandono sistémico o rechazo a la realización y preparación de las pruebas objetivas de contenido explícito (como los controles de destrezas matemáticas individuales y cálculo), no pudiendo compensarse la nota final únicamente mediante la entrega inactiva de trabajos o fichas.

Asimismo, de cara a promover la responsabilidad, en las producciones entregadas fuera de plazo sin una justificación razonable, su calificación podrá sufrir una devaluación, determinándose solamente la valoración de si el trabajo es apto o no.

Nota oficial:

Los resultados de la evaluación se reflejarán en los documentos oficiales en los términos normativos obligatorios de **Insuficiente (IN)** para calificaciones negativas, y **Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB)** para las positivas.

4. Recuperación de la materia

Dada la naturaleza de la evaluación continua, el proceso de recuperación está permanentemente activo durante el trimestre.

- Recuperación ordinaria continua: Aquel alumnado que, por motivos de asistencia o ritmos de aprendizaje más lentos, presente retrasos en las actividades, podrá entregar las fichas, prácticas de simuladores o cuestionarios del aula virtual fuera del periodo lectivo inicial. Si la actividad demuestra que se han alcanzado los logros mínimos exigibles, se calificará como Apto, integrándose de forma directa en la nota trimestral.
- Planes específicos de recuperación trimestral: Tras la junta de evaluación de cada trimestre, el alumnado con calificación desfavorable (IN) recibirá un Plan

de Recuperación específico e individualizado. Dicho plan detallará de forma transparente las tareas, fichas pendientes o la necesidad de superar una prueba escrita de control de mínimos adaptada, fijando unos plazos estrictos de entrega. Estos planes serán debidamente publicitados e informados a las familias a través del servicio de mensajería y seguimiento de la plataforma oficial EducamosCLM.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

- Materias integradas en el Ámbito: Según establece el artículo 12.4 del Decreto 186/2022 de Castilla-La Mancha, las materias de cursos anteriores no superadas que se encuentren plenamente integradas dentro del Ámbito Científico-Tecnológico (Matemáticas, Física y Química, o Biología y Geología) se considerarán automáticamente superadas si el alumno obtiene una evaluación positiva en el ámbito del curso actual. Por tanto, el propio seguimiento diario y superación de las unidades del ámbito vigente actúa como el plan de refuerzo y recuperación de las asignaturas integradas de años anteriores.
- En el caso de que el alumno esté matriculado en el segundo curso de diversificación y lleve el ámbito del primer curso, deberá seguir de forma obligatoria el plan de recuperación establecido para ello, se publicitará a través de la plataforma de EducamosCLM.